



ASUNTO: SOLICITUD DE OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE HARDWARE PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO GTC DEL TÚNEL DE BIELSA-ARAGNOUET

DIRIGIDO A: EMPRESAS LICITADORAS

FECHA: 17/01/2023

1. INTRODUCCIÓN

Por la presente, yo, Andrés Olloqui, mayor de edad, con DNI nº 25.180.625 - H, en calidad de Director de Infraestructuras Transfronterizas de la AECT Pirineos-Pyrénées, entidad gestora del Túnel de Bielsa-Aragnouet (en adelante, la AECT), con CIF Q-2200792-F, remito la presente solicitud oficial de presupuesto en firme para el contrato menor denominado "**SUMINISTRO DE HARDWARE PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO GTC DEL TÚNEL DE BIELSA-ARAGNOUET**", en los términos aquí descritos.

2. DESARROLLO DEL ALCANCE DEL SUMINISTRO

a) Objetivo y justificación del suministro

El objetivo de disponer de este suministro se centra en renovar el hardware dedicado a la gestión de cabecera del sistema de gestión técnica centralizada (GTC) del túnel de Bielsa-Aragnouet.

El hardware actual existente se recepcionó en febrero de 2013 dentro de un contrato de modernización de las instalaciones de seguridad del túnel de Bielsa-Aragnouet, y ha funcionado desde entonces las 24 h. del día durante todo el año, de manera que a día de hoy están llegando dichos equipos al final de su vida útil.

Cabe señalar que el buen estado de estos equipos resulta vital para la gestión y el buen funcionamiento de las instalaciones de seguridad del túnel, y sin ellas nos encontraríamos en una situación de condiciones mínimas de explotación (CME) críticas que conllevarían el cierre del túnel a los usuarios.

La renovación de estos equipos por hardware nuevo, con sistema operativo ya instalado, responde a la necesidad de asegurar un buen funcionamiento de la GTC.



b) Descripción del suministro:

En concreto, se necesita disponer del suministro de cinco equipos nuevos (dos servidores y tres ordenadores de torreta) y su sistema operativo instalado, con las siguientes características:

b.1) Dos servidores:

Ambos servidores dispondrán de un formato enracable.

Las características mínimas a cumplir por parte de los elementos del hardware de estos dos servidores se muestran a continuación. Entiéndanse estos modelos como referencia para que las empresas licitadoras oferten modelos equivalentes o superiores en prestaciones técnicas.

En todo caso, el sistema operativo que llevarán instalados estos equipos será Windows Server 2022, suministrado e instalado por la empresa adjudicataria dentro de su oferta para estos equipos.

SERVIDOR (2)	
FORMATO	PC RACK 19" - RKE 140
PROCESADOR	INTEL ROCKETLAKE BASED SYSTEM
	CPU INTEL 6-CORE I5 11500 2,7GHZ
RAM	64GB 3200MHZ
DISCO DURO	2 x SDD 1000GB WITH RAID
FUENTE ALIMENTACIÓN	PSU 90-264 VAC 500W
TARJETA SONIDO	INCLUIDA
TARJETA GRÁFICA	MSI GEFORCE GTX 1050 TI 4GB
SALIDA MONITOR	HDMI, DVI-D
ADAPTADOR	DVI-D a HDMI
SISTEMA OPERATIVO	MICROSOFT WINDOWS SERVER 2022 ESTÁNDAR 16 CORES
	MICROSOFT WINDOWS SERVER 2022 5 CAL USUARIOS



b.2) Tres PC clientes:

Estos tres ordenadores dispondrán de un formato de torre.

Las características mínimas a cumplir por parte de los elementos del hardware de estos tres ordenadores se muestran a continuación. Entiéndanse estos modelos como referencia para que las empresas licitadoras oferten modelos equivalentes o superiores en prestaciones técnicas.

En todo caso, el sistema operativo que llevarán instalados estos equipos será igualmente Windows 11 Pro, suministrado e instalado por la empresa adjudicataria dentro de su oferta de estos equipos.

PC CLIENTE (3)	
FORMATO	TORRE
PROCESADOR	INTEL CORE I7 12700 2,1 GHZ
RAM	32GB
DISCO DURO	SSD 512 GB
TARJETA SONIDO	INCLUIDA
TARJETA GRÁFICA	PCIE X16 NVIDIA QUADRO T400
SISTEMA OPERATIVO	WINDOWS 11 PRO

**c) Ubicación:**

Los cinco equipos objeto de este contrato serán instalados por el personal que gestiona el mantenimiento y explotación del túnel, y su ubicación final será el local técnico del centro de control principal del túnel en el acceso sur español.

No obstante, con el fin de simplificar la configuración previa de estos equipos, todo el hardware objeto de este suministro será enviado a la dirección de la empresa externa encargada del mantenimiento y actualización posterior de la GTC, cuya dirección de entrega es la siguiente:

A/A. Sr. Víctor Muñoz.
EYPSCAP
Av. Victoria 93, 28220 Majadahonda (Madrid)

d) Propiedad:

Estos nuevos equipos pasarán a formar parte de las instalaciones de seguridad del túnel de Bielsa-Aragnouet. Este túnel comprende 3.070 m. de longitud, de los cuales 1.303 m. se encuentran en territorio español (carretera A-138 del Gobierno de Aragón) y 1.767 m. en Francia (carretera RD-173 del Consejo Departamental de Altos Pirineos).

En cualquier caso, tanto el túnel como las carreteras de acceso han sido cedidas en explotación a la AECT Pirineos-Pyrénées, por lo que a efectos prácticos esta última tiene potestad de decisión en lo referente a las instalaciones del túnel.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

La empresa licitadora debe acreditar en su oferta una lista exhaustiva de características técnicas de los equipos ofertados, que sean equivalentemente iguales o superiores a las definidas en el punto 2 b).

En caso de que la AECT identificase en cualquier momento del primer año desde la entrega del material que éste no cumple con alguna de las características técnicas mínimas requeridas, se reservará el derecho a proceder a la devolución de dicho material, e incluso del lote completo suministrado, debiendo la empresa adjudicataria devolver las cuantías económicas realizadas por la AECT y asumiendo esta última igualmente los portes de envío de la devolución, y sin derecho alguno por parte de la empresa adjudicataria a nada pedir como indemnización al respecto.

Asimismo, todos los equipos provistos a través de este contrato dispondrán de una **garantía ampliada de 3 años de funcionamiento.**



4. PRESUPUESTO, MEDICIÓN Y ABONO DEL TRABAJO

El importe máximo para la contratación de los servicios descritos será de **14.000 € más IVA**.

El abono se realizará en un único pago, mediante documento que acredite tanto la realización del suministro como el correcto estado y funcionamiento del mismo, según lo definido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, una vez que la AECT haya dado su validación al respecto mediante el acta de recepción del suministro.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

La empresa adjudicataria deberá realizar el suministro objeto del presente contrato dentro de los 45 días naturales posteriores a la notificación de adjudicación del mismo. En caso contrario, la AECT se reservaría el derecho de dar por disuelto el mismo, sin derecho alguno por parte de la empresa adjudicataria a nada pedir como indemnización al respecto.

Una vez realizado el suministro, la AECT dispondrá de otros 60 días naturales para proceder por su parte a la instalación del mismo en el sistema GTC del túnel de Bielsa-Aragnouet, y así poder comprobar su buen estado y correcto funcionamiento, sin detrimento de la garantía de 3 años de funcionamiento a la que se compromete la empresa adjudicataria.

6. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Las proposiciones se presentarán por vía telemática al siguiente correo electrónico de la AECT:

contratacion@pirineos-pyrenees.eu

Para cualquier cuestión al respecto, pueden llamarnos al teléfono de la AECT:
974 51 80 73.

El plazo máximo de recepción de las ofertas será el 3 de febrero de 2023 a las 14:00 h.



7. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN Y PUNTUACIÓN

El licitador incluirá en su oferta la documentación que a continuación se indica, y que será valorada a la hora de seleccionar a la empresa adjudicataria:

- Detalle de elementos del hardware y sistema operativo que componen los dos servidores enracados y los tres ordenadores de torre ofertados, así como toda documentación técnica que certifique que el suministro propuesto cumple con los requisitos mínimos descritos en el punto 2b) del presente documento.
- Presupuesto. **100 puntos** (puntuación exclusiva por oferta económica).

Se excluirán previamente las ofertas al alza por encima del importe máximo de contratación (14.000 € más IVA). De las ofertas restantes, se dará la máxima puntuación a la oferta más baja que mantenga los estándares de calidad exigibles en la oferta. Cero puntos al importe igual al importe máximo de contratación. Las cuantías intermedias se puntuarán linealmente entre ambos extremos.

Con todo esto, quedamos a la espera de su oferta, con el fin de proceder a resolver a favor de la que mejor responda a las necesidades de nuestra entidad.

Atentamente.

Sr. Andrés Olloqui

*Director de Infraestructuras Transfronterizas
de la AECT Pirineos-Pyrénées*